



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

INFORME ACI N° 05/2022
VERIFICACIÓN IN SITU
EXISTENCIAS ACTIVO PATRIMONIAL E INGRESO DE
RECAUDACIÓN
PUESTOS DE CONTROL PUERTO ITA ENRAMADA

En el marco del PLAN ANUAL DE TRABAJO aprobado por Resolución DGM N°640 [28/10/2021], en concordancia con el CRONOGRAMA DE COMISIÓN DE TRABAJO aprobado por la Dirección General, se ha solicitado comisionamiento de los Funcionarios Econ. Reinaldo Ruiz Díaz y el Lic. Vidal B. Espinola M., para realizar trabajos en los Puesto de Control de Puerto Ita Enramada, a fin de verificar las documentaciones correspondientes a las recaudaciones y depósitos realizados en las mencionado Puesto de Control.

ORIGEN DEL TRABAJO

Dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo y al Cronograma de Comisión de trabajo de la Coordinación de Auditoria y Control Interno, dependiente de la Dirección General, a través del cual se realizar Auditoria de Ingreso, a objeto de verificar in situ las recaudaciones y la Emisión de Recibos de Dinero en el Puesto de Control de Puerto Ita Enramada (Entrada y Salida).

OBJETIVOS DE LA VERIFICACIÓN.

1. Verificar la recaudación y depósito, en cumplimiento de la normativa vigente.
2. Determinar si las recaudaciones se depositan conforme a lo establecido en el Art. 35° de la Ley 1535/99.
3. Evaluación a Funcionarios a través del cuestionario Modelo Estándar de Control Interno - MECIP.
4. Encuesta sobre el Mantenimiento de los Equipos Informáticos y Sistema Informáticos de Gestión de la Institución.

ALCANCE

Se han verificado in situ las recaudaciones y depósitos, conforme al Plan Anual de Trabajo en el Puesto de Control de:

ORIGEN DEL TRABAJO

1. Puerto Ita Enramada.

BASE LEGAL

- Ley de Presupuesto General de Nación y Decreto Reglamentario, Periodo Fiscal 2022.
- Ley N°978/96 de Migraciones.
- Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- Decreto N° 8127 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del "Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF".
- Ley N° 1626 "De la Función Pública".

METODOLOGÍA

Verificación in situ las cantidades de recibos de dinero producto de la recaudación y la calidad de los depósitos ejecutados, conforme a las Disposiciones Legales. Encuesta a los funcionarios del Puesto de Control a través de un Formulario de encuesta del MECIP y referente al Mantenimiento de Equipos Informáticos y Sistema de la Institución.

VERIFICACIÓN IN SITU

Verificar la recaudación de ingreso.





COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU

Realizada la verificación in situ de las recaudaciones y Recibos de Dinero emitidos del Puesto de Control de Puerto Ita Enramada [entrada y salida], que a continuación se detallan; de fecha 23/02/2017 al 28/02/2017 fueron emitidos los Recibos de Dinero Números 392.301 al 392.311; de fecha 18/10/2017 al 19/04/2022 fueron emitidos los Recibos de Dinero Números 392.312 al 392.344.

Además se verificaron Recibos de Dinero ANULADOS números 392.314, 392.319, 392.330, 392.332, 392.333, 392.334 el cual solo se halló el triplicado no así el original ni la copia, 392.335 y 392.337.

Y Recibos de Dinero sin Uso números 392.345 al 392.380, por lo cual se comprueba de que los recibos expedidos se hallan correlativa que demuestra el uso racional del mismo.

En cuanto a la Evaluación referente al Mantenimiento y uso de los Equipos y sistemas Informáticos la Funcionaria del Puesto de Control manifestó en el Puesto de Control se cuenta con todos los equipos informáticos requeridos para realizar las tareas correctamente, y que los mismos reciben mantenimientos en caso de necesidad o de algún inconveniente o requerimiento.

La Funcionaria del Puesto de Control según el cuestionario de auditoría y Control Interno manifestó que reciben apoyo en asesoramiento, capacitación, y asistencia técnica en cuanto a conocimientos de las políticas y procedimientos relacionados a los equipos y sistemas informáticos, y cuentan con acceso a la Página web de la Institución y todos los servicios, además de contar con Internet proveído por la Institución.

Se llevó a cabo la evaluación a la funcionaria del Puesto de Control a través del cuestionario de Control del Modelo Estándar de Control Interno - MECIP.

Es Nuestro Informe

Asunción, 21 de abril 2022

En el marco de la auditoría y control interno, se realizó la verificación in situ de las recaudaciones y Recibos de Dinero emitidos del Puesto de Control de Puerto Ita Enramada [entrada y salida], que a continuación se detallan; de fecha 23/02/2017 al 28/02/2017 fueron emitidos los Recibos de Dinero Números 392.301 al 392.311; de fecha 18/10/2017 al 19/04/2022 fueron emitidos los Recibos de Dinero Números 392.312 al 392.344.

Lic. Vidal B. Espinola M.
Auditor

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera
Coordinación de Auditoría y Control Interno



Tetã Rekuái Moetãwôcha
MOAKÁHAPAVÉ
JEVA REHEGUÁ
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES



Tetã Rekuái Moetãwôcha
MOAKÁHAPAVÉ
JEVA REHEGUÁ
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES